Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 3
1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 3
1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 3
1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 6
1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 10
1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 15
2 METODOLOGÍA 20
2.1 RECURSOS DIDÁCTICOS 24
2.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES . 25
2.3 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 25
2.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 26
3 EVALUACIÓN 27
3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 27
3.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR 27
3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 28
3.4 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 28
4 PRUEBAS DE ACCESO 30
4.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 30
4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 30
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 31
1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 31
1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 31
1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 36
2 METODOLOGÍA 42
2.1 RECURSOS DIDÁCTICOS 46
2.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES . 47
2.3 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 47
2.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 48
3 EVALUACIÓN 49
3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 49
3.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR 49

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 50
3.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES..... 50
3.5 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 51
4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 52
4.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA..... 52
4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 52

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una voz tocados al piano.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

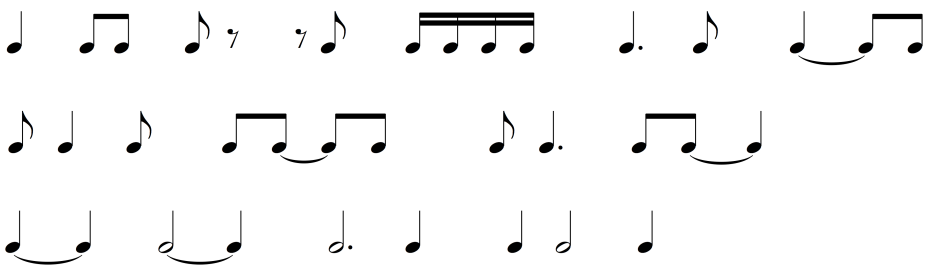
CONTENIDOS

Ritmo

- **Claves**. Sol en 2ª, Fa en 4ª.
- **Compases** de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- **Figuras rítmicas.** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, y sus silencios excepto el de semicorchea.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria.** Negra, dos corcheas, corchea+silencio de corchea, silencio de corchea+corchea, cuatro semicorcheas. Negra con puntillo+corchea, corchea+negra+corchea, corchea+negra con puntillo (o sus correspondientes fórmulas con ligadura de unión). Ligadura de unión entre dos negras y entre blanca y negra. Blanca con puntillo+negra, negra+blanca+negra.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión ternaria.** Blanca con puntillo, negra con puntillo y su silencio, tres corcheas, negra+corchea.



- Anacrusa.

Entonación y expresión

- **Trabajo vocal.** Respiración, afinación y proyección de la voz.
- **Registro.** La3 y Mi5 en clave de Sol.
- **Tonalidades y rítmica.** Lectura entonada a una voz en la tonalidad de Do Mayor, con o sin acompañamiento pianístico, con formulaciones rítmicas estudiadas durante el curso, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- **Movimientos melódicos.** Grados conjuntos, intervalos justos, terceras mayores y menores.
- **Expresión.** Interpretación de matices dinámicos y agógicos, indicaciones de tempo, calderones, signos de articulación, etc. que aparezcan en la partitura.

Audición

- Identificación del **pulso** de un fragmento musical.
- Reconocimiento del **movimiento melódico** de dos o más sonidos: ascendentes, descendentes y combinados, que incluyan o no sonidos repetidos.
- Identificación de las notas que forman los **giros melódicos** trabajados.
- Identificación de **patrones rítmicos** trabajados en el curso.
- Transcripción de **dictados rítmicos y/o melódicos** con registro de Si3 a Re5 y formulaciones rítmicas estudiadas en el curso.
- Reconocimiento auditivo de las **funciones armónicas** básicas de la música tonal: Tónica y Dominante.

Contenidos teóricos

1. **Elementos de una partitura.** Pentagrama, claves, indicación de compás, líneas divisorias y doble barra final.
2. **Notas.** Nombre y ubicación en el pentagrama en claves de Sol y de Fa. Líneas adicionales.
3. **Escala de Do Mayor.** Ubicación de los tonos y semitonos.
4. **Intervalos.** Clasificación numérica, ascendente o descendente, conjunto o disjunto, simple o compuesto, melódico o armónico.
5. **Alteraciones.** Sostenido, bemol y becuadro.
6. **Figuras y silencios.** Nombres, partes de una figura y su escritura correcta. Relación de las figuras entre sí (desde la redonda hasta la semicorchea).
7. **Compases** de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. División, subdivisión, unidad de tiempo y de compás. El pulso y el metrónomo.
8. **Signos de prolongación.** Ligadura de prolongación, puntillo y calderón.
9. **Signos de repetición.** Doble barra de repetición, Da capo (D.C.) y casillas de 1ª y 2ª.
10. **Términos que indican el tempo y su modificación.** Largo, Adagio, Andante, Allegro y Presto. Ritardando, Accelerando y A tempo.
11. **Términos que indican intensidad y su modificación.** ff, f, mf, mp, p y pp. Crescendo, diminuendo y reguladores.
12. **Signos de articulación y acentuación.** Picado o staccato, acento y ligadura de expresión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
- Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Ritmo (10 puntos):**
  - Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
  - Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
  - Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen.
  - Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.
- **Entonación y expresión (10 puntos):**
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
  - Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
  - Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo, se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.
- **Audición (10 puntos):**
  - Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
  - Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
  - Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.
  - Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.
- **Conocimientos teóricos (10 puntos):**
  - Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se

valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada para obtener la calificación final:

- Ritmo: 35%
- Entonación y expresión: 30%
- Audición: 25%
- Conocimientos teóricos: 10%

Para superar la asignatura, se deben dar las siguientes condiciones:

1. La nota final, una vez aplicados los distintos porcentajes ha de ser igual o superior a 5.
2. Independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una voz tocados al piano.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.
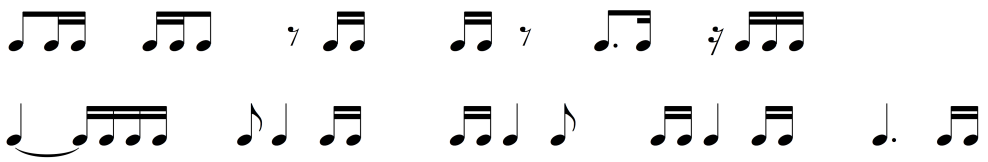
CONTENIDOS

Ritmo

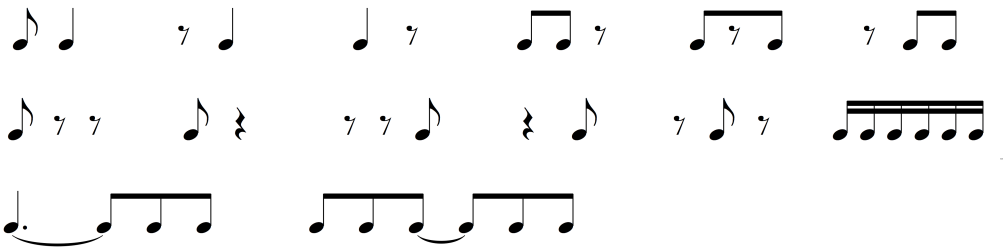
- **Claves**. Sol en 2ª, Fa en 4ª.
- **Compases** de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- **Figuras rítmicas.** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, y sus silencios.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria.** Las practicadas en el curso anterior, añadiendo las siguientes:
  - Duración de un pulso: combinaciones de corchea y dos semicorcheas, combinaciones de silencio de corchea y dos semicorcheas, corchea con puntillo+semicorchea, silencio de semicorchea+tres semicorcheas.
  - Duración de más de un pulso: negra ligada a cuatro semicorcheas, corchea+negra+dos semicorcheas, dos semicorcheas+negra+corchea, dos semicorcheas+negra+dos semicorcheas, negra con puntillo+dos semicorcheas.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión ternaria.** Las practicadas en el curso anterior, añadiendo las siguientes:
  - Duración de un pulso: corchea+negra, silencio de corchea+negra, combinaciones de corcheas y silencios de corchea y de negra, seis semicorcheas.
  - Duración de más de un pulso: negra con puntillo ligada a tres corcheas, dos grupos de tres corcheas unidos con ligadura.



- **Grupos de valoración especial.** Tresillo de corcheas en compases 2/4, 3/4 y 4/4. Dosillo de corcheas en compases 6/8, 9/8 y 12/8.

Entonación y expresión

- **Trabajo vocal.** Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz. respiración, afinación y proyección de la voz.
- **Tonalidades y rítmica.** Lectura entonada a una voz en tonalidades de hasta 1 alteración, con o sin acompañamiento pianístico, con formulaciones rítmicas estudiadas durante el curso.
- **Movimientos melódicos.** Intervalos justos, 2ª, 3ª y 6ª mayores y menores a partir de un sonido tomado como fundamental de Tónica. Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal.
- **Alteraciones accidentales.** Las derivadas del uso de los tipos de escalas menores armónica y melódica, las producidas mediante floreo de semitono inferior.
- **Expresión.** Interpretación de matices dinámicos y agógicos, indicaciones de tempo, calderones, signos de articulación, etc. que aparezcan en la partitura.
- **Improvisación.** Respuestas a propuestas melódicas en las tonalidades indicadas anteriormente.

Audición

- Percepción, experimentación e interiorización de las **cualidades del sonido:** altura, intensidad, timbre y duración. Conocimiento de las familias de instrumentos a través de su timbre.

- Transcripción de un **dictado rítmico-melódico en tonalidades de hasta 1 alteración en la armadura**, con la inclusión o no de las alteraciones accidentales asociadas a la escala menor armónica y melódica, y con los elementos rítmicos trabajados en el curso.
- Reconocimiento de **intervalos melódicos** de 2ª y 3ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas dentro de las tonalidades enunciadas.
- Reconocimiento auditivo de las **funciones armónicas básicas** de la música tonal: Tónica y Dominante.

Contenidos teóricos

Además de los recogidos en 1º de Enseñanzas Elementales, identificación, análisis y/o descripción de los siguientes contenidos y conceptos:

1. **Cualidades del sonido.** Altura/tono, duración, intensidad y timbre/color.
2. **Intervalos.** Clasificación por número y especie de notas naturales. 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayor y menor; 4ª, 5ª y 8ª justa; 4ª aumentada y 5ª disminuida. Semitono diatónico, semitono cromático, unísono y enarmonía.
3. **Tonalidad de Do mayor y La menor; Sol mayor y Mi menor; Fa mayor y Re menor.** Ubicación de los tonos y semitonos. La armadura. Diferencias entre "tonalidad" y "modalidad".
4. **Grados de la escala**. Nombre de todos los grados de la escala. Relevancia de los grados de tónica, dominante y subdominante. Identificación e importancia de la sensible.
5. **Alteraciones.** Sostenido, bemol, becuadro, doble sostenido y doble bemol. Diferenciación de alteraciones propias de la armadura, accidentales y de precaución.
6. **Compases**. 6/8, 9/8 y 12/8. Compases simples y compases compuestos. Unidad de compás, de tiempo y de subdivisión.
7. **Particularidades rítmicas**. Síncopa y contratiempo.
8. **Iniciación a los grupos rítmicos de valoración especial.** El tresillo de corcheas y el dosillo de corcheas.
9. **La frase musical**. Antecedente y consecuente (pregunta/respuesta). La anacrusa.
10. **Tempo.** Andantino y Moderato.
11. **Matices.** Agógica: Ritardando, Rallentando, Accelerando y A tempo. Dinámica**:** ff, f, mf, mp, p y pp. Crescendo, diminuendo y reguladores.
12. **Signos de articulación y acentuación.** Picado/staccato, subrayado, acento y ligadura de fraseo/expresión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
- Mantener el pulso durante periodos breves de silencio.
- Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.

- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
- Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores y justos en un registro medio.
- Identificar auditivamente el modo mayor-menor de una obra o fragmento.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Ritmo (10 puntos):**
  - Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
  - Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
  - Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen.
  - Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.
- **Entonación y expresión (10 puntos):**
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
  - Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
  - Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo, se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.
- **Audición (10 puntos):**
  - Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
  - Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
  - Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.
  - Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.
- **Conocimientos teóricos (10 puntos):**
  - Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada para obtener la calificación final:

- Ritmo: 35%
- Entonación y expresión: 30%
- Audición: 25%
- Conocimientos teóricos: 10%

Para superar la asignatura, se deben dar las siguientes condiciones:

1. La nota final, una vez aplicados los distintos porcentajes ha de ser igual o superior a 5.
2. Independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una voz tocados al piano.
- Identificar auditivamente otros elementos del lenguaje musical.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

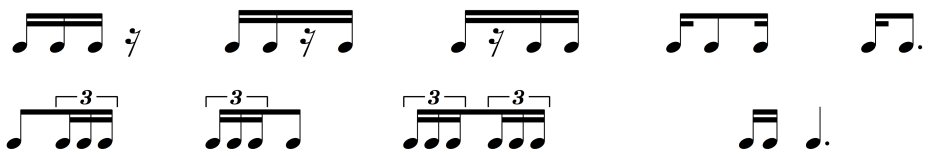
CONTENIDOS

Ritmo

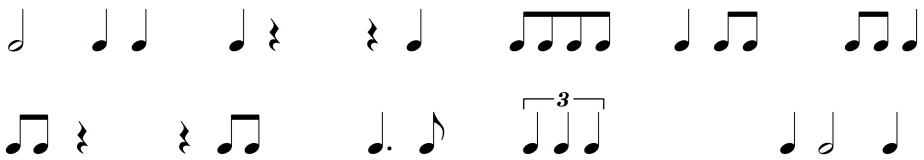
- **Claves**. Sol en 2ª, Fa en 4ª.
- **Compases** de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8, 12/8.
- **Figuras rítmicas.** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, y sus silencios.
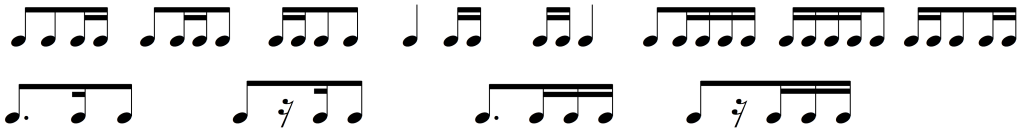


- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria de denominador 4 y compás de 2/8.** Las practicadas en el curso anterior, añadiendo las siguientes:
  - Duración de un pulso: combinaciones de silencio de semicorchea con tres semicorcheas, semicorchea+corchea+semicorchea, semicorchea+corchea con puntillo, combinaciones de corchea y tresillo de semicorcheas, dos tresillos de semicorchea.
  - Duración de más de un pulso: dos semicorcheas+negra con puntillo, uso de la ligadura de unión entre las fórmulas rítmicas trabajadas.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria de denominador 2.**



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión ternaria con denominador 8.** Las practicadas en el curso anterior, añadiendo las siguientes:
  - Duración de un pulso: combinaciones de corcheas y grupos de dos semicorcheas, combinaciones de negra y dos semicorcheas. Corchea con puntillo+semicorchea+corchea, corchea con puntillo+tres semicorcheas. Silencios de semicorchea en cualquier fracción del pulso.
  - Duración de más de un pulso. uso de la ligadura de unión entre las fórmulas rítmicas trabajadas.



- **Grupos de valoración especial.** Los practicados en el curso anterior, añadiendo las siguientes. cuatrillo de semicorcheas en compases de subdivisión ternaria, tresillo y seisillo de semicorcheas en compases de subdivisión binaria.
- **Cambios de compás** con equivalencia “pulso=pulso”.

Entonación y expresión

- **Trabajo vocal.** Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz: respiración, afinación y proyección de la voz.
- **Tonalidades y rítmica.** Lectura entonada a una voz en tonalidades de hasta 3 alteraciones, con o sin acompañamiento pianístico, con formulaciones rítmicas y compases estudiados durante el curso.
- **Movimientos melódicos.** Grados conjuntos, intervalos justos; terceras, sextas y séptimas mayores y menores.
- **Alteraciones accidentales.** Las derivadas del uso de los tipos de escalas menores armónica y melódica, las utilizadas en el floreo de semitono inferior y superior y las utilizadas por cromatismo ascendente y descendente.
- **Expresión.** Interpretación de matices dinámicos y agógicos, indicaciones de tempo, calderones, signos de articulación, etc. que aparezcan en la partitura.
- **Improvisación.** Respuestas a propuestas melódicas en las tonalidades indicadas anteriormente. Improvisación sobre una propuesta tonal con elementos rítmicos y melódicos dentro de un compás dado.

Audición

- Percepción, experimentación e interiorización de las **cualidades del sonido:** altura, intensidad, timbre y duración. Reconocimiento de los diversos instrumentos de la orquesta a través de su timbre.
- Reconocimiento del **pulso** y la **subdivisión** de un fragmento. Reconocimiento del modo.
- Transcripción de un **dictado rítmico-melódico en tonalidades de hasta 3 alteraciones en la armadura**, con la inclusión o no de las alteraciones accidentales asociadas a la escala menor armónica y melódica (diferenciando entre sensible y subtónica) así como las producidas por floreo de semitono inferior y por cromatismo ascendente, y con los elementos rítmicos trabajados en el curso.
- Reconocimiento de **intervalos melódicos** de 2ª, 3ª, 6ª y 7ª mayores y menores y de 4ª, 5ª y 8ª justas y del tritono dentro de las tonalidades enunciadas.
- Reconocimiento de las **funciones armónicas básicas** de la música tonal: Tónica, Dominante y Subdominante.
- Reconocimiento de **acordes** perfectos mayores y menores en estado fundamental.
- Iniciación al dictado rítmico-melódico a **dos voces**.

Contenidos teóricos

Además de los recogidos en 2º de Enseñanzas Elementales, identificación, análisis y/o descripción de los siguientes contenidos y conceptos:

1. **Claves.** Iniciación a la clave de do en 3ª.
2. **Intervalos.** Clasificación por número y especie de notas naturales y alteradas, desde la 2ª hasta la 8ª.
3. **Tonalidades.** Identificación de la armadura de cualquier tonalidad mayor, tanto de sostenidos como de bemoles y viceversa (deducción de cualquier tonalidad partiendo de su armadura). Hasta 7 alteraciones.
4. **Tonalidades relativas**. Relación interválica. Identificación de armaduras de tonalidades menores y averiguación de tonalidades menores partiendo de su armadura.
5. **Tipos de escalas menores**. Natural, armónica, melódica y dórica.
6. **Grados tonales** (I, IV, V) y **modales** (III, VI, VII).
7. **Acordes.** Acordes de triada. nota fundamental e interválica interna. Tipos. perfecto mayor, perfecto menor, quinta aumentada y quinta disminuida. El arpegio.
8. **Compases**. 2/8, 3/8, 2/2 y 3/2. Recapitulación del marcaje de todos los compases estudiados. todos los tiempos, a golpe-compás y de forma subdividida, según casuísticas diversas. Unidad de compás, de tiempo y de subdivisión.
9. **Signos de prolongación.** El puntillo de prolongación y de complemento. Calderón, pausa media / tenuto y pausa breve.
10. **Particularidades rítmicas**. Contratiempos y síncopas, tanto regulares como irregulares, entre compases diferentes, entre tiempos diferentes del mismo compás, subdivisiones en un mismo tiempo y demás fracciones igualmente. Muy largas, largas, breves y muy breves.

11. **Cambios de compás.** Introducción a las equivalencias rítmicas. Tiempo de compás = tiempo de compás, subdivisión = subdivisión, tiempo de compás = compás y viceversa.
12. **Valoración especial.** Tresillo, seisillo y cuatrillo.
13. **Tempo.** Sufijos *-etto* e *-ino* y aplicación práctica: Larghetto, Adagietto, Andantino, Allegretto. Adverbios modificadores: Assai, Poco, Quasi, Ma non troppo, Ma non tanto, Molto, Meno, Piu, Con moto, Sempre piu.
14. **Agógica.** Cambios de tempo a voluntad del intérprete: Ad libitum, Rubato, A piacere. Restablecimiento del tempo general: A tempo, In tempo, Primo tempo, Tempo primo.
15. **Dinámica.** Tutta forza tf, mezza voce m.v., sotto voce s.v.
16. **Otros matices (agógica y dinámica)**. Calando, smorzando, perdendosi, morendo, stinguendo.
17. **Signos de articulación y acentuación.** Articulación: picado-ligado, non legato, legato. Acentuación: forte-piano, piano-forte, sforzando, marcato, rinforzando.
18. **Carácter.** Affettuoso, agitato, animato, appassionato, cantabile, con anima, con fuoco, deciso, dolce, giocoso, grazioso, maestoso, pastorale, piacevole, risoluto, scherzando, vigoroso, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
- Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
- Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
- Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores y justos en un registro medio.
- Identificar auditivamente el modo mayor-menor de una obra o fragmento.
- Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Ritmo (10 puntos):**
  - Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
  - Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
  - Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen.

  - Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.
- **Entonación y expresión (10 puntos):**
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
  - Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
  - Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo, se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.
- **Audición (10 puntos):**
  - Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
  - Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
  - Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.
  - Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.
- **Conocimientos teóricos (10 puntos):**
  - Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada para obtener la calificación final:

- Ritmo: 35%
- Entonación y expresión: 30%
- Audición: 25%
- Conocimientos teóricos: 10%

Para superar la asignatura, se deben dar las siguientes condiciones:

1. La nota final, una vez aplicados los distintos porcentajes ha de ser igual o superior a 5.
2. Independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel.
- Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel.
- Escuchar, memorizar y transcribir correctamente fragmentos musicales a una y a dos voces tocados al piano.
- Identificar auditivamente otros elementos del lenguaje musical.
- Conocer, reconocer y aplicar en la práctica musical los contenidos de teoría de la música.

CONTENIDOS

Ritmo

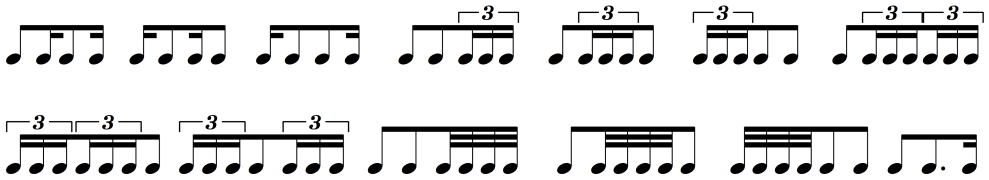
- **Claves.** Sol en 2ª, Fa en 4ª. Iniciación a las claves de Do en 3ª y Do en 4ª.
- **Compases**. 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2, 4/2, 2/8, 3/8, 6/8, 9/8,12/8, 6/4. Iniciación a los compases de pulsos desiguales 5/8 y 7/8.
- **Figuras rítmicas.** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa, y sus silencios excepto el de fusa.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria de denominador 4 y compás de 2/8 (y su correspondencia en compases de denominador 2).** Las practicadas en el curso anterior, añadiendo las siguientes:
- - Duración de un pulso: grupo de ocho fusas, combinaciones de corchea (o su silencio) con cuatro fusas, combinaciones de semicorcheas con dos fusas, semicorchea con puntillo+fusa.



- **Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión ternaria con denominador 8.** Las practicadas en el curso anterior, añadiendo las siguientes:
- - Duración de un pulso: combinaciones de corcheas y semicorcheas incluyendo las que provocan síncopas simples o dobles, combinaciones de corcheas y tresillo de semicorcheas, combinaciones de corcheas y cuatro fusas, corchea+corchea con puntillo+semicorchea.



- **Iniciación a la subdivisión ternaria en compases con unidad de tiempo de blanca con puntillo.** Compás de 6/4.

- **Grupos de valoración especial en compases simples y compuestos.** Los practicados en el curso anterior, añadiendo las siguientes: dosillos y tresillos irregulares y cinquillo de semicorcheas, tresillo de semicorcheas en compases de subdivisión ternaria.
- **Cambios de compás** con equivalencias de "pulso=pulso" o "subdivisión=subdivisión".

Entonación y expresión

- **Trabajo vocal.** Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz: respiración, afinación y proyección de la voz. Trabajo vocal a dos voces.
- **Claves.** Iniciación a la lectura entonada en clave de Fa en 4ª, octavando el registro en el caso de voces blancas.
- **Tonalidades y rítmica.** Lectura entonada a una voz en tonalidades de hasta 4 alteraciones propias con o sin acompañamiento pianístico, con formulaciones rítmicas y compases estudiados durante el curso.
- **Movimientos melódicos.** Intervalos simples mayores, menores y justos y tritono, a partir de un sonido dentro de un contexto tonal. Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal, excepto el tritono.
- **Alteraciones accidentales.** Las derivadas del uso de los tipos de escalas menores y mayores, las producidas mediante floreo inferior y superior a distancia de semitono, cromatismos y sensibles de otros grados de la tonalidad principal. Alteraciones producidas por el cambio de modo y alteraciones producidas por modulación o flexión.
- **Expresión.** Interpretación de matices dinámicos y agógicos, indicaciones de tempo, calderones, signos de articulación, etc. que aparezcan en la partitura.
- **Tempo y agógica.** Realización de los términos de tempo y agógica dentro de una partitura como medio de expresión e interpretación musical.
- **Improvisación.** Improvisación vocal sobre grados tonales, con elementos rítmicos, melódicos y formales propuestos, dentro de un contexto tonal.

Audición

- Reconocimiento del **compás** y la **tonalidad** de un fragmento o pieza musical.
- Transcripción de un **dictado rítmico-melódico a una o dos voces** en tonalidades de hasta 4 alteraciones de armadura, con la inclusión de las alteraciones accidentales asociadas a la escala menor armónica y melódica (diferenciando entre sensible y subtónica) así como las producidas por floreo de semitono inferior y por cromatismo ascendente, y con los elementos rítmicos trabajados en el curso.
- Reconocimiento auditivo de **intervalos** simples mayores, menores y justos y tritono, dentro de una tonalidad dada o fuera del contexto tonal, tanto melódicos como armónicos.
- Reconocimiento auditivo de las **funciones armónicas básicas** de la música tonal: Tónica, Dominante y Subdominante.
- Reconocimiento auditivo de los cuatro tipos de **acordes** tríada en estado fundamental.

- Reconocimiento auditivo de los diversos **tipos de escalas** diatónicas mayores y menores.
- Reconocimiento auditivo de **patrones** rítmicos, melódicos, armónicos y formales, alteraciones accidentales, etc. en un fragmento, pieza o dictado escuchado.

Contenidos teóricos

Además de los recogidos en 3º de Enseñanzas Elementales, identificación, análisis y/o descripción de los siguientes contenidos y conceptos:

1. **Claves.** Situación de una nota en cualquiera de las siete claves.
2. **Intervalos.** Clasificación de intervalos simples y compuestos con notas naturales y alteradas, incluyendo dobles alteraciones. Intervalos dobles aumentados y dobles disminuidos. Inversión de intervalos simples. Ampliación y reducción de intervalos. Enarmonía total y parcial.
3. **Tonalidades.** El círculo de quintas. Tonalidades vecinas, homónimas y enarmónicas. Aproximación al concepto de modulación.
4. **Tipos de escalas Mayores**: natural, mixta principal, mixta secundaria y mixolidia.
5. **Acordes.** Inversiones de las tríadas Mayor, menor, aumentada y disminuida.
6. **Compases**. Compases de 5/8 y 7/8 y sus distintas formas de marcaje.
7. **Signos de prolongación.** Doble puntillo.
8. **Cambios de compás.** Ampliación de equivalencias.
9. **Valoración especial.** Grupos regulares e irregulares. Diferencia entre grupos naturales y artificiales: cinquillo. Grupos excedentes y deficientes.
10. **Tempo.** Repaso y ampliación de nuevos términos de tempo, aire o movimiento.
11. **Agógica**. Restablecimiento del tempo general: *come prima, l'istesso tempo, lo estesso tempo*.
12. **Dinámica.** Repaso y ampliación de nuevos términos de dinámica.
13. **Carácter.** Repaso y ampliación de nuevos términos de carácter.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión.
- Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
- Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
- Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.
- Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás.
- Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
- Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores y justos en un registro medio.
- Identificar auditivamente el modo mayor-menor de una obra o fragmento.

- Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.
- Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.
- Improvisar melodías tonales breves.
- Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. En todos los cursos.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
- Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Ritmo (10 puntos):**
  - Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
  - Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
  - Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen.
  - Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.
- **Entonación y expresión (10 puntos):**
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
  - Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
  - Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo, se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.
- **Audición (10 puntos):**
  - Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
  - Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
  - Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.
  - Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.
- **Conocimientos teóricos (10 puntos):**
  - Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se

valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada para obtener la calificación final:

- Ritmo: 35%
- Entonación y expresión: 30%
- Audición: 25%
- Conocimientos teóricos: 10%

Para superar la asignatura, se deben dar las siguientes condiciones:

1. La nota final, una vez aplicados los distintos porcentajes ha de ser igual o superior a 5.
2. Independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

2 METODOLOGÍA

Partiendo de los puntos anteriores planteados y concretados: Objetivos, Contenidos, Criterios de evaluación y Calificación, es voluntad del equipo de profesores de Lenguaje musical del Conservatorio Profesional Arturo Soria establecer las líneas maestras de su labor pedagógica.

Antes de abordar cuestiones metodológicas concretas, conviene resaltar algunas observaciones previas o de base:

- Resulta una herramienta crucial para el éxito de todo proceso de enseñanza-aprendizaje la atención individual, poder *llegar a* todo el alumnado de la forma más eficaz y directa posible, esto es, tratar de buscar la **personalización**, conociendo al alumno-persona; los niños o adolescentes no deberían sentirse bajo ningún concepto un *número* en clase y sí sentir que sus necesidades son atendidas. En este sentido resulta obvio señalar la dificultad del reto para los profesores, dada la **heterogeneidad** en el alumnado habitual en cada grupo-clase: diferencias de conocimientos previos, diferencias de edad que condicionan el abordaje metodológico de contenidos -especialmente los teóricos- por madurez, diferencias en intereses, aunque sólo sea por la habitual concurrencia en un mismo grupo-clase de variedad de especialidades instrumentales de origen, etc.

- Las clases deben tener un papel *transformador* y un medio que ponga en el centro al alumno y su **crecimiento personal global**, no exclusivamente de memorización de contenidos o habilidades musicales, ni tratar al alumno como un simple *contenedor* de los mismos. Se ha de procurar un ambiente de respeto y libertad, confianza y seguridad, que han de ser facilitadores de la expresión musical y de ideas, dentro de un orden, e incluso de sentimientos. Igualmente se ha de procurar una **educación en valores** universales: empatía y solidaridad, inclusividad, apoyo mutuo, generosidad, reconocimiento de logros ajenos, etc. En este contexto se podrá abordar mejor la **creatividad artística**.

- Un **enfoque humanístico** y **transversal** de los contenidos que aborde y presente el fenómeno musical a los alumnos, no como un hecho aislado, sino como una manifestación propia de todas las culturas conocidas desde la Prehistoria. A su vez, abordar el lenguaje musical y su evolución en el devenir de la Historia de la Música, y por extensión de la Historia universal, intentando relacionar diferentes contextos geográficos, épocas, géneros y estilos compositivos. Por último, en la medida de lo posible -y partiendo siempre del nivel de estudios medios del grupo de alumnos: Primaria, Secundaria, Bachillerato, etc.-, se procurarán establecer analogías, comparaciones y paralelismos con **otras artes** y saberes o **ciencias**, cuando resulte procedente, aunque sea de una manera tangencial.

Desde el punto de vista metodológico-procedimental, el equipo de profesores queremos trasladar las siguientes reflexiones:

1) **Primero la práctica, después la teoría** (axioma filosófico: *"Nada hay en el intelecto que antes no haya pasado por los sentidos"*). La base de enseñanza y aprendizaje ha de ser el modelo, el 'ejemplo', bien vocal, auditivo, visual o motriz, y bien sea motivo rítmico, melódico, o también elemento de análisis (teórico). El proceso:

observación/escucha, imitación y repetición… hasta la memorización y asimilación. Abordar de nuevo el proceso pasado un tiempo demostrará el grado de aprendizaje y grado de consecución de objetivos propuestos inicialmente.

2) **Profesor y asignatura van de la mano**. El papel del profesor resultará crucial en cuanto a:
   - Formación previa del docente y preparación y planificación de las clases (diario de aula en consonancia con la programación didáctica): la selección de contenidos a trabajar, tanto cualitativa como cuantitativamente, de forma tan ambiciosa como realista, siempre con **coherencia**, resultará determinante en la percepción y valorización por parte de los alumnos tanto de la materia de estudio, la asignatura, así como del sistema educativo en su conjunto.
   - Actitud personal proactiva hacia la materia y los alumnos empleando las **habilidades comunicativas** apropiadas y la necesaria implicación emocional.
   - El *feedback* positivo de los alumnos, en último término, será sintomático del éxito del proceso enseñanza-aprendizaje e implicará **retroalimentación**. En caso contrario señalará la necesidad de cambios.

3) **Contenidos y aplicación metodológica**: las cuatro destrezas que tradicionalmente el alumno ha de dominar en la asignatura son consideradas fundamentales por el presente equipo de profesores de la asignatura y se reafirman en su utilidad y plena vigencia. Podrían considerarse tanto medios (instrumentos o herramientas) para la consecución de Contenidos, como Contenidos en sí mismos. A saber:

   a. Lectura rítmica. Como quedó reflejado en los Contenidos, se incluye tanto el control del pulso, comprensión de compás y subdivisión, dificultades rítmicas específicas tales como síncopas y contratiempos, cambios de compás, grupos rítmicos especiales, compases dispares, etc. así como lectura fluida de notas. Al margen de la lectura directa, bien individualmente o en grupo, auxiliarmente podrá profundizarse en la misma a través de las siguientes actividades:
      - Palmeo del ejercicio rítmico antes de leerlo con notas.
      - Interpretación de diferentes esquemas mediante sílabas rítmicas (incluyendo grupos especiales) y pulso constante (con o sin metrónomo).
      - Percusión corporal y/o desplazamientos en el aula con pulsos y ritmos variados (con o sin metrónomo) para trabajar habilidades de asociación/disociación motriz y coordinación general.
      - Utilización de instrumentos musicales específicos (Orff).
      - 'Carreras de notas' como ejercicio para la interiorización de claves y mejora en la fluidez de lectura rítmica con notas.

   b. Lectura entonada. Procede realizar aquí las siguientes reflexiones:

   La **voz** constituye el medio expresivo y comunicativo por excelencia entre las personas. Y es una realidad que toda persona dispone de un instrumento musical, al menos en potencia, desde su nacimiento. Así pues, el ***canto***, como actividad intrínseca a la propia asignatura de Lenguaje musical con la que trabajar la lectura y el oído musical, se constituye en una herramienta de primer orden a través de la cual se podrá extraer también aprendizajes de contenidos específicos: ritmo, melodía, armonía, además de dar pie al desarrollo de

habilidades como el análisis musical. En este sentido la actividad del canto y la práctica de la lectura entonada podrían cumplir plenamente con el interesante principio pedagógico de **aprendizaje globalizado** dentro de la asignatura de Lenguaje musical.

Resulta de interés, por otra parte, señalar la importancia del **calentamiento** a la hora de abordar la entonación con los alumnos. A fin de evitar problemas de interpretación desafinada (además de trabajar el oído musical) y preservar la salud de los alumnos, se prestará atención especial a la técnica vocal. A fin de *colocar* las voces, por ejemplo, cuando fuese necesario, o bien abordar disfunciones derivadas de malos hábitos fonatorios instalados, siempre en función del tiempo disponible, resultará conveniente desarrollar ejercicios de:

- Control postural, relajación y estiramientos.
- Ejercicios respiratorios a fin de mejorar el apoyo diafragmático.
- Ejercicios de vocalización y emisión/proyección de la voz.
- Ejercicios de extensión y ampliación de tesitura hasta donde sea posible.

Prioritariamente se contempla la lectura entonada a una voz, a capela o con acompañamiento pianístico, y con solfeo de notas. Valga la observación de que, aunque en la asignatura de Coro (a partir de 3º de Elemental) se trabaja con letra y lógicamente a varias voces (polifonía), el trabajo vocal en la asignatura de Lenguaje musical no debería cerrar la puerta a ambas dimensiones, en aras a una formación completa e integral.

En relación a la posible selección de **canciones con letra** se tendrá en cuenta tanto el interés pedagógico (tesitura, tonalidades, interválica, ritmo) como la relevancia cultural. En relación a esto último se ha de valorar:

- La **tradición cultural** heredada (ritmos, escalas, armonías) presentes en el folclore del país, en la tradición oral (por ejemplo, utilizando canciones populares o rescatando cancioneros infantiles) y por supuesto ejemplos musicales pertenecientes a obras de los grandes compositores que han jalonado la Historia de la Música occidental y con la que descubrir estilos musicales antiguos.
- Las temáticas que conectan con preocupaciones o inquietudes de los alumnos (sean propios de la niñez, la adolescencia o la juventud), por ejemplo, escogiendo letras de canciones apropiadas. Esto provoca conexión a nivel emocional y así la actividad en sí mismo trasciende el simple aprendizaje musical. El Pop, el Rock, el Blues, el Góspel, las bandas sonoras del cine, etc. deberían tener cabida, siempre cuidando la **calidad e interés** de los mismos (no por *llegar* más a ellos, cualquier *cosa* puede ser válida ni resultar de interés docente).

c. Audición. Aun cuando la asociación entre la actividad auditiva y el dictado está muy asentada en la asignatura de Lenguaje musical, cabe señalar que no debería quedar restringida la primera a la segunda; en clase de Lenguaje musical debería trabajarse la audición consciente de **obras clásicas** seleccionadas a fin de enriquecer la cultura musical del alumno dando pie a realizar pequeñas aproximaciones analíticas de tipo interválico, armónico, tímbrico o formal.

Igualmente de interés pedagógico podrán resultar las **audiciones de clase** en la medida que, además de la posibilidad de escuchar a los compañeros, se podrán descubrir nuevos timbres (máxime en un conservatorio como Arturo Soria con tantas especialidades) y se dará pie a comentarios sobre particularidades de la escritura musical en dichos instrumentos.

En cuanto a los **dictados,** en las clases de Lenguaje musical podrán ser a una, dos o tres voces, de tipo rítmico-melódico, normalmente al piano; a una voz a lo largo de Elemental, a dos voces desde cuarto de Elemental, y a tres voces a partir de 2º de Profesional, último curso de la asignatura. También será posible realizar dictados rítmicos puros, en función del contexto y oportunidad.

Primero se aprende a leer y luego a escribir. Por ello, el secreto para una buena resolución de dictados estará en unos conocimientos y una práctica de la lectura rítmica y entonada asentada, al margen de una **técnica** de resolución apropiada, esencialmente fruto de la experiencia del alumno. Cantar la escala de la tonalidad principal, tararear y memorizar lo escuchado al piano antes de escribir, llevar el compás… resultarán estrategias sin duda productivas. El profesor, por su parte, con pequeños matices en cuanto a dificultades en función del curso, abordará los dictados de la siguiente manera en líneas generales:

- Tocará primeramente el dictado varias veces al piano.
- Los alumnos deberán averiguar tonalidad y compás y en cualquier caso se pondrá en común posteriormente ambos elementos.
- Se irá repitiendo por fragmentos (habitualmente de dos en dos compases), bien con o sin 'caída' en el siguiente. En el caso de dictados a varias voces podrá considerar o no oportuno destacar puntualmente alguna.
- Al final se tocará nuevamente el dictado entero.

Se puede trabajar **complementariamente** el apartado auditivo por parte de los alumnos de forma autónoma, al margen de realizar más dictados por su cuenta. Resultará de interés:

- Descubrir por parte del alumno las notas y ritmo de canciones que le gusten o llamen la atención en un piano o teclado de su casa (incluso de juguete), o bien con su instrumento o con la flauta dulce del colegio. Se le orientará en su caso para que cuenten con interválica sencilla y dificultad asequible
- Transportar canciones cuya interválica y notas en una determinada tonalidad ya son conocidas a fin de descubrir la misma en otra nueva, y así descubrir y diferenciar las alteraciones propias de la armadura de las accidentales.

d. Teoría: las explicaciones en clase partirán de contenidos musicales vistos en la práctica. Se trate de aspectos rítmicos (compases, subdivisiones, grupos especiales, etc.), aspectos melódicos (intervalos, escalas, transporte, etc.), armónicos (acordes, cadencias, notas de adorno, etc.), el profesor analizará detenidamente esos ejemplos y posteriormente expondrá más casos para ser resueltos por los alumnos. Los procesos fundamentales que deberán resolver los alumnos se centrarán por orden de importancia en:

- Identificar y nombrar.
- Diferenciar y clasificar.
- Construir, dibujar o completar.
- Relacionar asociando o separar descartando.

- Expresar apropiadamente y definir.

Se priorizará el ejercicio en papel con tiempo suficiente para ser abordado por el alumno (en este sentido resulta de interés contar con materiales didácticos apropiados tales como libros o fotocopias), o bien en papel y en pizarra o pantalla digital en clase. En clase resultará también de interés poder abordarlo de forma oral, dando pie a la reflexión conjunta y coevaluación.

e. Respecto a la **Creatividad**. El papel de la creatividad en cualquier disciplina artística debería ocupar un papel protagonista. En el caso de la Música y de la asignatura de Lenguaje musical, por su carácter transversal a todas las especialidades instrumentales y las mencionadas destrezas abordadas en la asignatura, la oportunidad parece evidente. Procesos y actividades susceptibles de ser aplicados, y en función de cursos y niveles:

- Repetición, imitación y variación de modelos rítmicos y melódicos, sean motivos o frases musicales, preferentemente solfeados con sus notas. Oralmente y/o por escrito.
- Improvisación de motivos y frases musicales sobre patrones armónicos prefijados y viceversa (selección de patrones armónicos a aplicar sobre motivos y frases dados en el contexto de una tonalidad).
- Improvisación de adornos sobre una melodía dada y/o sobre un patrón armónico dado: notas de paso, floreos, apoyaturas, etc.
- Elaboración de letras (textos) para melodías y viceversa (musicalización de textos).

4) En cuanto a la **metodología de la evaluación**. Partiendo del principio de evaluación continua que ha de regir, los procesos de evaluación que aplicarán los profesores de la especialidad contemplarán diferentes:

- Contextos temporales: evaluación inicial para medir conocimientos previos, evaluación a lo largo de todo el curso, en la medida de lo posible en cada sesión lectiva, y de forma especial al término de cada evaluación (evaluación final).
- Contextos organizativos: tanto en grupo como individualmente, y sobre materiales trabajados en clase o sobre materiales a “primera vista”.
- Contextos formales: bien de forma oral como por escrito. Se utilizarán herramientas como test para teoría (preguntas objetivas en Elemental y tanto objetivas como reflexivas y de interrelación de ideas en Profesional), así como empleo de papel pautado para los dictados. La forma oral será la propia para la evaluación de la lectura rítmica o entonada.
- Variedad de agentes: del profesor hacia los alumnos, cada alumno consigo mismo (autoevaluación) y entre los propios alumnos dentro del grupo-clase (coevaluación).

2.1 Recursos didácticos

Libros y métodos de Lenguaje Musical

- VV. AA. *Lenguaje Musical Rítmico.* Niveles I a IV. Ed. Si bemol
- VV. AA. *Lenguaje Musical Melódico.* Niveles I a IV. Ed. Si bemol

- Tordesillas, Jesús. *Ritmo.* Niveles 1 a 4. Ed. Si bemol
- Tordesillas, Jesús. *Entonación.* Niveles 1 a 4. Ed. Si bemol
- Robles Ojeda, R y Robles, M. V. *Teoría y práctica Del Lenguaje Musical.* Niveles 1 a 4. Ed. Si bemol
- García-Palao, A. y de la Vega Sestelo, P. *Teoría del lenguaje musical y fichas de ejercicios*. 1º a 4º curso de Enseñanzas Elementales. Ed. Si bemol.
- Ibáñez-Cursá. *Nuevos cuadernos de teoría*. Niveles 1 a 4 de Grado Elemental. Ed. Real Musical.
- Navarrete Porta, Ana María. *El lenguaje de la música.* Niveles 1 a 4 de Grado Elemental. Sociedad Didáctico Musical.
- Navarrete Porta, Ana María y Moreno Buendía, Manuel. *Solfeo.* Niveles 1 a 4. Sociedad Didáctico Musical.

Recursos online

- teoria.com/es
- www.musictheory.net
- dictadosmusicales.weebly.com
- MyEarTraining - Ear Training - Aplicaciones en Google Play

Canales de YouTube

- Lenguaje Musical, paso a paso - YouTube
- El Cuarto Del Piano - YouTube
- Muzikolaj - YouTube
- Lenguaje Musical - YouTube
- Juan Carlos Sánchez - YouTube

2.2 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Como la recuperación de esta asignatura debe realizarse en el curso al que se promociona, el profesor será el responsable del seguimiento y evaluación de los alumnos con la materia pendiente, a través de las actividades realizadas en el mismo.

Puntualmente se podrá facilitar al alumno actividades, ejercicios, material audiovisual o cualquier otra herramienta de refuerzo que éste necesite para superar la asignatura pendiente.

2.3 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Los profesores de Lenguaje Musical colaborarán con los demás departamentos didácticos para la realización de actividades que se programen durante el curso académico (conciertos didácticos para la Semana Cultural, jornadas de puertas abiertas, elaboración de material didáctico, etc.).

2.4 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro, se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:
  - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.
  - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones puntuales llevadas a cabo en pruebas y exámenes programados durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

- Por parte del profesor:

  - Escuchará la realización individual de las lecturas rítmicas objeto de trabajo en el aula, tomando constancia escrita de los objetivos alcanzados por el alumno, corrigiéndole, si procede, y valorando los logros alcanzados.
  - Procederá de la misma forma en lo que se refiere a la entonación de piezas musicales objeto de trabajo en el aula.
  - Propondrá fragmentos para ser escuchados, analizados y escritos al dictado total o parcialmente, corrigiéndolos posteriormente.
  - Planteará un conjunto de preguntas y ejercicios de teoría, escritos u orales, que corregirá en clase, llevando al alumno a reflexionar sobre sus errores y aprender a partir de los mismos.

- Por parte del alumno:

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Autocorrección de sus ejercicios escritos (dictados, ejercicios teóricos, etc.).
- Audición y análisis de grabaciones puntuales de las realizaciones de lecturas rítmicas y/o entonadas.

3.2 Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor

Los alumnos cuya calificación final haya sido 10 podrán presentarse al examen para obtener Matrícula de Honor en la asignatura de Lenguaje Musical.

El examen constará de tres ejercicios: una lectura rítmica, una prueba de entonación y un dictado. Todos ellos incluirán contenidos propios del curso y estarán diseñados con un nivel de exigencia que permita al alumnado demostrar el máximo grado de dominio y excelencia alcanzado.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los correspondientes a los apartados de lectura rítmica, entonación y dictado durante el curso, aplicados con un rango de excelencia.

La matrícula de honor se concederá por mayoría de los miembros del tribunal.

3.3 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Una calificación negativa en el primer o segundo trimestre no impedirá la superación de la asignatura en la evaluación final. El profesor podrá verificar en momentos posteriores del curso que el alumno ha superado aquellos aspectos de la asignatura que en los trimestres anteriores no hubiesen sido evaluados favorablemente.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

La recuperación de la asignatura deberá realizarse en el curso al que se promociona y será el profesor el responsable del seguimiento y evaluación de la misma. No obstante, se recomienda que el alumno/a asista a las clases del curso pendiente.

Normativa sobre promoción y recuperación de asignaturas pendientes en las Enseñanzas Elementales de Música

De acuerdo con la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música:

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad.
2. Cuando se tengan pendientes dos o más asignaturas se deberá repetir curso en su integridad, excepto en 4º curso, en el que se repetirán únicamente las asignaturas pendientes.
3. Los alumnos que promocionen con una asignatura con calificación negativa, deberán matricularse de la misma en el curso siguiente.
4. Cuando habiendo suspendido una única asignatura se promocione al curso siguiente y, en caso de que, al término del mismo, vuelva a suspenderse la asignatura de nuevo, el alumno no promocionará y deberá repetir el curso en su integridad junto con dicha asignatura

3.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, sobre la evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música y atendiendo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia de los centros docentes de la Comunidad de Madrid, los alumnos que hayan

perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una **prueba final** para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua al profesor de la asignatura, con copia a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

La prueba consistirá en un examen con los contenidos de lectura rítmica, entonación, audición y teoría exigidos para el curso correspondiente.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación serán los correspondientes a los apartados de lectura rítmica, entonación, audición y teoría durante el curso, a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua, que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

4 PRUEBAS DE ACCESO

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro (apartado “Admisión”): https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de Lenguaje Musical en el 1er curso de la Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

A. Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel del curso en distintas claves.
B. Repentizar con precisión y fluidez un fragmento que puede incluir cambios de clave.
C. Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel del curso.
D. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios de la escritura musical en las distintas épocas y estilos.
E. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar, reconocer, memorizar, transcribir y/o ejecutar con independencia, desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, realizados con diferentes instrumentos.
F. Reconocer, a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
G. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
H. Utilizar los conocimientos sobre lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
I. Adquirir los conocimientos teóricos que permitan entender el funcionamiento del hecho musical, la capacidad de análisis del mismo, así como su transmisión.

CONTENIDOS

Ritmo

- **Claves.** Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 3ª y en 4ª. Iniciación a la clave de Do en 1ª.
- **Compases simples y compuestos. Formulaciones rítmicas.**
  a) Compases simples: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2, 4/2, 2/16, 3/16, 4/16
  b) Compases compuestos: 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4, 12/4, 6/16, 9/16, 12/16
  c) Todas las figuras y sus silencios
  d) Grupos de valoración especial regulares en un pulso hasta el septillo y en más de un pulso hasta el cinquillo.
  e) Grupos de valoración especial irregulares en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
  f) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.

- **Compases originados por dos o más pulsos desiguales.**
    a) Compases dispares (5/8, 7/8, 8/8) con estructuras rítmicas fijas o variables.
    b) Compases de amalgama (5,8, 5/4, 7/8, 7/4) con estructuras fijas o variables.
    c) Valoración especial: dosillo y tresillo regular.
- **Polirritmias y polimetrías**
- **Cambios de compás** con equivalencia "tiempo=tiempo" o "fracción=fracción". Cambios de compás expresados mediante indicaciones metronómicas.
- **Subdivisión en compases** con un entramado rítmico complejo.

Entonación y expresión

- **Trabajo vocal.** Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz: respiración, afinación y proyección de la voz. Trabajo vocal a dos voces.
- **Claves.** Sol, Fa en 4ª e iniciación a la lectura entonada en claves de Do en 3ª y Do en 4ª.
- **Tonalidades y rítmica.** Lectura entonada a una voz en cualquier tonalidad con o sin acompañamiento pianístico, con formulaciones rítmicas y compases estudiados durante el curso.
- **Modalidad y otras escalas.** Lectura entonada en otras escalas: modos, escala hexátona, pentatónicas, etc.
- **Movimientos melódicos.** Intervalos simples y compuestos a partir de un sonido dentro de un contexto tonal. Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal. Enarmonía.
- **Alteraciones accidentales.** Cualquier tipo de alteración accidental.
- **Ornamentación.** Interpretación entonada de adornos escritos en la partitura con su símbolo correspondiente.
- **Expresión.** Interpretación de matices dinámicos y agógicos, indicaciones de tempo, calderones, signos de articulación, etc. que aparezcan en la partitura.
- **Tempo y agógica.** Realización de los términos de tempo y agógica dentro de una partitura como medio de expresión e interpretación musical.
- **Improvisación.** Improvisación vocal sobre cualquier grado, con elementos rítmicos, melódicos y formales propuestos, dentro de un contexto tonal o modal.

Audición

- Reconocimiento del **compás** y la **tonalidad** de un fragmento o pieza musical.
- **Dictado melódico-rítmico** a una y/o dos voces. Escritura de un fragmento rítmico-melódico escuchado en cualquier tonalidad, con las dificultades rítmicas propias del curso, con posibilidad de flexionar o modular y con la inclusión o no de las alteraciones accidentales derivadas de:
    - los tipos de escala mayor y menor
    - uso del floreo inferior y superior
    - cromatismo ascendente y descendente
    - dominantes secundarias (V del V, V del IV, V del relativo) o flexiones
    - tercera de picardía
    - IV menor en una tonalidad Mayor

- Reconocimiento auditivo de **intervalos** simples y compuestos mayores, menores y justos y tritono, dentro de una tonalidad dada o fuera del contexto tonal, tanto melódicos como armónicos.
- Reconocimiento auditivo de los diversos **tipos de escalas** diatónicas mayores y menores y **modos**
- Reconocimiento auditivo de los cuatro tipos de **acordes** tríada y 7ª de dominante, tanto en estado fundamental como en inversión.
- **Dictado armónico.** Reconocimiento auditivo de **secuencias armónicas** con los siguientes acordes: I, IV, V, II y VI, así como de las cadencias que producen: perfecta, imperfecta no conclusiva, plagal, rota y semicadencia, siempre dentro de un contexto tonal
- Audición de **piezas de diferentes estilos** para su posterior análisis: formal, armónico, tímbrico, estilístico, cadencial, rítmico (patrones, ostinatos, células rítmicas, etc.), melódico (motivos, series, progresiones, ostinatos, notas pedal, etc.).

Contenidos teóricos

Además de los contenidos desarrollados a lo largo de las Enseñanzas Elementales, cuya adquisición y consolidación se consideran requisitos previos para el acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales, se abordarán los siguientes contenidos teóricos:

1. **Claves.** Utilización de las claves en los distintos instrumentos y voces. Transcripción por escrito de pequeños fragmentos musicales a cualquiera de las siete claves.
2. **Intervalos.** Clasificación, inversión, enarmonización, reducción y ampliación de cualquier tipo de intervalo.
3. **Tonalidad y modulación.** La estructura tonal y sus elementos básicos y secundarios. Introducción a la modulación.
4. **Escalas**. Escalas diatónicas Mayores y menores. Escalas modales. Otras escalas (pentatónicas, hexátonas, cromática, etc.).
5. **Acordes.** Acordes tríada en estado fundamental e inversiones y su cifrado. Acorde de 7ª de dominante y su cifrado en estado fundamental.
6. **Cadencias.** Cadencia perfecta, imperfecta, plagal, rota y semicadencia.
7. **Notas extrañas al acorde.** Nota de paso, floreo, apoyatura, retardo, etc.
8. **Ornamentación.** Introducción a las notas de adorno. apoyatura, mordente, trino, etc.
9. **Compases**. Compases simples, compuestos, amalgama y dispares.
10. **Valoración especial.** Grupos de valoración especial en más de un pulso.
11. **La orquesta.** Estudio de las familias instrumentales en la orquesta sinfónica.
12. **Tempo, agógica, dinámica y carácter.** Repaso y ampliación de nuevos términos y símbolos.
13. **Otras grafías.** Repaso y ampliación de símbolos y abreviaturas (compases de espera, trémolo, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

- Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.
- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.
- Improvisar vocal o instrumentalmente melodías dentro de una tonalidad determinada.
- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.
- Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente a una melodía previamente escuchada.
- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Lectura rítmica (10 puntos):
  - Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
  - Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
  - Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen. Por ejemplo, cambios de compás, grupos rítmicos especiales, repeticiones o dificultades puntuales: síncopas, contratiempos, etc.
  - Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.

- Entonación y expresión (10 puntos):
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
  - Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.

  - Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo, se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.

- Educación auditiva - Dictado musical (10 puntos):
  - Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
  - Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
  - Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.
  - Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.

- Apartado de conocimientos teóricos (10 puntos):
  - Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

Para la calificación de los logros obtenidos por los alumnos es necesaria una valoración comparativa de las calificaciones obtenidas en los distintos contenidos. Podemos aplicar para ello los siguientes principios de actuación:

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada:

- Lectura y Ritmo: 25%
- Entonación: 25%
- Audición: 25%
- Teoría: 25%.

La suma de estos porcentajes dará la puntuación definitiva obtenida por el alumno, que deberá ser de 5 o más para superar la asignatura.

Para obtener una calificación de 5 o más, independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

Una calificación negativa en el primer o segundo trimestre no impedirá la superación de la asignatura en la evaluación final. El profesor podrá verificar en momentos posteriores del curso que el alumno ha superado aquellos aspectos de la asignatura que en los trimestres anteriores no hubiesen sido evaluados favorablemente.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza de Lenguaje Musical en el 2º curso de la Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

A. Leer con precisión y fluidez un fragmento con dificultades rítmicas propias del nivel del curso en distintas claves.
B. Repentizar con precisión y fluidez un fragmento que puede incluir cambios de clave.
C. Entonar con fluidez y afinando con precisión un fragmento musical con dificultades propias del nivel del curso.
D. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios de la escritura musical en las distintas épocas, incluida una aproximación a las nuevas grafías del siglo XX.
E. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesarias para escuchar, reconocer, memorizar, transcribir y/o ejecutar con independencia, desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos, realizados con diferentes instrumentos.
F. Reconocer, a través de la audición y de la lectura, estructuras armónicas básicas.
G. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
H. Utilizar los conocimientos sobre lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
I. Adquirir los conocimientos teóricos que permitan entender el funcionamiento del hecho musical, la capacidad de análisis del mismo, así como su transmisión.

CONTENIDOS

Ritmo

- **Claves.** Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 3ª, Do en 4ª y Do en 1ª. Iniciación a las claves de Do en 2ª y Fa en 3ª.
- **Compases originados por dos o más pulsos desiguales.**
  a) Compases dispares con estructuras rítmicas fijas o variables.
  b) Compases de amalgama con estructuras fijas o variables.
- **Polirritmias y polimetrías.**
  a) Grupos de valoración especial en todo tipo de compases con duración igual y superior a un pulso.
  b) Iniciación a la simultaneidad de ritmos que suponen divisiones distintas de la unidad: Dos contra tres, cinco, etc. Tres contra dos, cuatro, cinco, etc.
  c) Grupos de valoración especial que implican un cambio de estructura en el compás.
- **Estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.**
  a) La ligadura expresiva como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica. El "barrado" como elemento determinante del fraseo y de la formulación rítmica.

b) Permuta de figuraciones rítmicas entre compases de diferente subdivisión

- **Cambios de compás** con igualdad o desigualdad de pulso y con igualdad y desigualdad de figura o de parte. Interpretación de las distintas equivalencias. Cambios de compás señalados mediante indicaciones metronómicas.
- **Subdivisión en compases** con un entramado rítmico complejo.
- Iniciación a los **ritmos** "aksak", "cojos", o de valor añadido.
- Iniciación al conocimiento de algunos **ritmos** propios de la música de jazz.
- La **música sin compasear**.

Entonación y expresión

- **Trabajo vocal.** Conocimiento y práctica de los mecanismos esenciales en el funcionamiento de la voz: respiración, afinación y proyección de la voz. Trabajo vocal a dos voces.
- **Claves.** Sol, Fa en 4ª, Do en 3ª y Do en 4ª e iniciación a la lectura entonada en clave de Do en 1ª.
- **Tonalidades y rítmica.** Lectura entonada a una voz en cualquier tonalidad con o sin acompañamiento pianístico, con formulaciones rítmicas y compases estudiados durante el curso.
- **Modalidad, otras escalas y música no tonal.** Lectura entonada en otras escalas o estructuras no tonales.
- **Movimientos melódicos.** Intervalos simples y compuestos a partir de un sonido dentro de un contexto tonal. Reproducción vocal de los mismos intervalos sin ninguna relación tonal. Enarmonía.
- **Alteraciones accidentales.** Cualquier tipo de alteración accidental.
- **Transporte.** Lectura entonada a una voz de una melodía con acompañamiento pianístico, transportándola a distintas tonalidades.
- **Ornamentación.** Interpretación entonada de adornos escritos en la partitura con su símbolo correspondiente.
- **Expresión.** Interpretación de matices dinámicos y agógicos, indicaciones de tempo, calderones, signos de articulación, etc. que aparezcan en la partitura.
- **Tempo y agógica.** Realización de los términos de tempo y agógica dentro de una partitura como medio de expresión e interpretación musical.
- **Improvisación.** Improvisación vocal sobre cualquier grado, con elementos rítmicos, melódicos y formales propuestos, dentro de un contexto tonal o modal.

Audición

- Reconocimiento del **compás** y la **tonalidad** de un fragmento o pieza musical.
- **Dictado melódico-rítmico** a una y/o dos voces. Escritura de un fragmento rítmico-melódico escuchado en cualquier tonalidad, con las dificultades rítmicas propias del curso, con posibilidad de flexionar o modular y con la inclusión o no de las alteraciones accidentales derivadas de:
  - los tipos de escala mayor y menor
  - uso del floreo inferior o superior y apoyatura
  - cromatismo ascendente y descendente
  - dominantes secundarias o flexiones

  - tercera de picardía o cambio al modo homónimo
  - IV menor en una tonalidad Mayor
  - Acorde napolitano
  - Acordes con 7ª
- Reconocimiento auditivo de **intervalos** simples y compuestos mayores, menores y justos y tritono, dentro de una tonalidad dada o fuera del contexto tonal, tanto melódicos como armónicos.
- Reconocimiento auditivo de los diversos **tipos de escalas** diatónicas mayores y menores, modos, hexátona, pentatónica, cromática, etc
- Reconocimiento auditivo del tipo y el estado de los **acordes** tríada y de 7ª de dominante.
- **Dictado armónico.** Reconocimiento auditivo de **secuencias armónicas** con cualquiera de los grados de una tonalidad y con otros acordes (napolitano, IV menor, dominantes secundarias, etc.), así como de las **cadencias** que producen: perfecta, imperfecta no conclusiva, plagal, rota, rota al VI rebajado, etc.
- Iniciación al **dictado a 3 voces**.
- Audición de **piezas de diferentes estilos** para su posterior análisis: formal, armónico, tímbrico, estilístico, cadencial, rítmico (patrones, ostinatos, células rítmicas, etc.), melódico (motivos, series, progresiones, ostinatos, notas pedal, etc.)

Contenidos teóricos

Además de los recogidos en 1º de Enseñanzas Profesionales, se abordarán los siguientes contenidos teóricos:

1. **Transporte.** Transporte escrito y mental. Teoría de las diferencias. Instrumentos transpositores.
2. **Acústica.** Propiedades del sonido. El fenómeno físico-armónico. Índices acústicos.
3. **Escalas.** Otras escalas.
4. **Acordes.** Cifrado del acorde de 7ª de dominante en todas sus inversiones. Acordes de séptima. Estructuras y recursos armónicos. Dominantes secundarias. Otros acordes. Cifrado americano.
5. **Modulación.** Modulación diatónica, cromática y enarmónica.
6. **Notas extrañas al acorde**. Repaso y ampliación.
7. **Ornamentación.** Repaso y ampliación.
8. **Compases.** Compases mixtos, decimales, fraccionarios, quebrados. Compases inusuales. Música sin compás.
9. **Análisis musical.** Introducción al análisis de fragmentos o piezas musicales.
10. **Notación musical.** Aproximación a los orígenes de la notación musical.
11. **Música del siglo XX.** Nuevas grafías y términos característicos de la música del siglo XX. Aproximación a distintas técnicas de organización sonora (música dodecafónica, música serial, música aleatoria, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

- Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
- Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.
- Identificar o entonar todo tipo de intervalos melódicos.
- Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
- Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
- Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.
- Improvisar vocal o instrumentalmente melodías dentro de una tonalidad determinada.
- Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
- Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.
- Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
- Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
- Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
- Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
- Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.
- Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
- Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente a una melodía previamente escuchada.
- Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor de una obra escuchada.
- Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Lectura rítmica (10 puntos):
  - Hasta 4 puntos por regularidad general del pulso o tempo: fluidez y precisión.
  - Hasta 3 puntos por mantener de forma fluida la lectura de notas en la clave correspondiente.
  - Hasta 2 puntos por realizar una ejecución limpia, sin tropiezos, en las diferentes fórmulas rítmicas que aparecen. Por ejemplo, cambios de compás, grupos rítmicos especiales, repeticiones o dificultades puntuales: síncopas, contratiempos, etc.
  - Hasta 1 punto por atender a indicaciones expresivas: fraseos y articulaciones, acentuaciones, dinámicas, etc. En caso de no aparecer estas, este punto se aplicará a otros criterios tales como predisposición del alumno, solvencia y seguridad general en la interpretación, etc.

- Entonación y expresión (10 puntos):
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución rítmica correcta: mantenimiento del pulso general y respeto a las figuras que aparecen junto a sus silencios respectivos.
  - Hasta 3 puntos por realizar una ejecución melódica correcta: afinación general y solfeo fluido de las notas.
  - Hasta 2 puntos por atender a todas las indicaciones expresivas que aparecen: articulaciones, fraseos, signos de acentuación, indicaciones dinámicas y agógicas, etc.
  - Hasta 2 puntos por el empleo de una técnica vocal apropiada al servicio de la comunicación e intencionalidad artística: relajación, respiración general, respiración puntual en los sitios apropiados, colocación, articulación y emisión de la voz. Asimismo, se valorará la intencionalidad comunicativa, expresiva y artística.

- Educación auditiva - Dictado musical (10 puntos):
  - Hasta 4,5 puntos por identificación rítmica exacta.
  - Hasta 4,5 puntos por identificación precisa de las alturas, sean notas naturales o alteradas.
  - Hasta 1 punto por respetar las normas de escritura musicales y pulcritud o limpieza general.
  - Optativa y adicionalmente hasta 1 punto más en el caso de que el alumno identifique con precisión la pieza/s o fragmento/s musical/es que plantee en su caso el profesor de la asignatura.

- Apartado de conocimientos teóricos (10 puntos):
  - Hasta 10 puntos por contestar de forma oral o escrita con precisión y exactitud. En el caso de que las preguntas sean de carácter más abierto, se valorará el enfoque global de la respuesta, la atención a los detalles, la interrelación de ideas, así como la diversidad y originalidad de los ejemplos.

Para la calificación de los logros obtenidos por los alumnos es necesaria una valoración comparativa de las calificaciones obtenidas en los distintos contenidos. Podemos aplicar para ello los siguientes principios de actuación:

La puntuación obtenida en los diversos contenidos tendrá el siguiente valor al hacer la media ponderada:

- Lectura y Ritmo: 25%
- Entonación: 25%
- Audición: 25%
- Teoría: 25%.

La suma de estos porcentajes dará la puntuación definitiva obtenida por el alumno, que deberá ser de 5 o más para superar la asignatura.

Para obtener una calificación de 5 o más, independientemente de la media ponderada obtenida, habrá que alcanzar la calificación de 5 en al menos tres de las cuatro áreas de la asignatura sin que la calificación del área suspensa sea inferior a 3.

Una calificación negativa en el primer o segundo trimestre no impedirá la superación de la asignatura en la evaluación final. El profesor podrá verificar en momentos posteriores del curso que el alumno ha superado aquellos aspectos de la asignatura que en los trimestres anteriores no hubiesen sido evaluados favorablemente.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

2 METODOLOGÍA

Partiendo de los puntos anteriores planteados y concretados: Objetivos, Contenidos, Criterios de evaluación y Calificación, es voluntad del equipo de profesores de Lenguaje musical del Conservatorio Profesional Arturo Soria establecer las líneas maestras de su labor pedagógica.

Antes de abordar cuestiones metodológicas concretas, conviene resaltar algunas observaciones previas o de base:

- Resulta una herramienta crucial para el éxito de todo proceso de enseñanza-aprendizaje la atención individual, poder *llegar a* todo el alumnado de la forma más eficaz y directa posible, esto es, tratar de buscar la **personalización**, conociendo al alumno-persona; los niños o adolescentes no deberían sentirse bajo ningún concepto un *número* en clase y sí sentir que sus necesidades son atendidas. En este sentido resulta obvio señalar la dificultad del reto para los profesores, dada la **heterogeneidad** en el alumnado habitual en cada grupo-clase: diferencias de conocimientos previos, diferencias de edad que condicionan el abordaje metodológico de contenidos -especialmente los teóricos- por madurez, diferencias en intereses, aunque sólo sea por la habitual concurrencia en un mismo grupo-clase de variedad de especialidades instrumentales de origen, etc.

- Las clases deben tener un papel *transformador* y un medio que ponga en el centro al alumno y su **crecimiento personal global**, no exclusivamente de memorización de contenidos o habilidades musicales, ni tratar al alumno como un simple *contenedor* de los mismos. Se ha de procurar un ambiente de respeto y libertad, confianza y seguridad, que han de ser facilitadores de la expresión musical y de ideas, dentro de un orden, e incluso de sentimientos. Igualmente se ha de procurar una **educación en valores** universales: empatía y solidaridad, inclusividad, apoyo mutuo, generosidad, reconocimiento de logros ajenos, etc. En este contexto se podrá abordar mejor la **creatividad artística**.

- Un **enfoque humanístico** y **transversal** de los contenidos que aborde y presente el fenómeno musical a los alumnos, no como un hecho aislado, sino como una manifestación propia de todas las culturas conocidas desde la Prehistoria. A su vez, abordar el lenguaje musical y su evolución en el devenir de la Historia de la Música, y por extensión de la Historia universal, intentando relacionar diferentes contextos geográficos, épocas, géneros y estilos compositivos. Por último, en la medida de lo posible -y partiendo siempre del nivel de estudios medios del grupo de alumnos: Primaria, Secundaria, Bachillerato, etc.-, se procurarán establecer analogías, comparaciones y paralelismos con **otras artes** y saberes o **ciencias**, cuando resulte procedente, aunque sea de una manera tangencial.

Desde el punto de vista metodológico-procedimental, el equipo de profesores queremos trasladar las siguientes reflexiones:

1) **Primero la práctica, después la teoría** (axioma filosófico: *"Nada hay en el intelecto que antes no haya pasado por los sentidos"*). La base de enseñanza y aprendizaje ha de ser el modelo, el 'ejemplo', bien vocal, auditivo, visual o motriz, y bien sea motivo rítmico, melódico, o también elemento de análisis (teórico). El proceso:

observación/escucha, imitación y repetición… hasta la memorización y asimilación. Abordar de nuevo el proceso pasado un tiempo demostrará el grado de aprendizaje y grado de consecución de objetivos propuestos inicialmente.

2) **Profesor y asignatura van de la mano**. El papel del profesor resultará crucial en cuanto a:
   - Formación previa del docente y preparación y planificación de las clases (diario de aula en consonancia con la programación didáctica): la selección de contenidos a trabajar, tanto cualitativa como cuantitativamente, de forma tan ambiciosa como realista, siempre con **coherencia**, resultará determinante en la percepción y valorización por parte de los alumnos tanto de la materia de estudio, la asignatura, así como del sistema educativo en su conjunto.
   - Actitud personal proactiva hacia la materia y los alumnos empleando las **habilidades comunicativas** apropiadas y la necesaria implicación emocional.
   - El *feedback* positivo de los alumnos, en último término, será sintomático del éxito del proceso enseñanza-aprendizaje e implicará **retroalimentación**. En caso contrario señalará la necesidad de cambios.

3) **Contenidos y aplicación metodológica**: las cuatro destrezas que tradicionalmente el alumno ha de dominar en la asignatura son consideradas fundamentales por el presente equipo de profesores de la asignatura y se reafirman en su utilidad y plena vigencia. Podrían considerarse tanto medios (instrumentos o herramientas) para la consecución de Contenidos, como Contenidos en sí mismos. A saber:

   a. Lectura rítmica. Como quedó reflejado en los Contenidos, se incluye tanto el control del pulso, comprensión de compás y subdivisión, dificultades rítmicas específicas tales como síncopas y contratiempos, cambios de compás, grupos rítmicos especiales, compases dispares, etc. así como lectura fluida de notas. Al margen de la lectura directa, bien individualmente o en grupo, auxiliarmente podrá profundizarse en la misma a través de las siguientes actividades:
      - Palmeo del ejercicio rítmico antes de leerlo con notas.
      - Interpretación de diferentes esquemas mediante sílabas rítmicas (incluyendo grupos especiales) y pulso constante (con o sin metrónomo).
      - Percusión corporal y/o desplazamientos en el aula con pulsos y ritmos variados (con o sin metrónomo) para trabajar habilidades de asociación/disociación motriz y coordinación general.
      - Utilización de instrumentos musicales específicos (Orff).
      - 'Carreras de notas' como ejercicio para la interiorización de claves y mejora en la fluidez de lectura rítmica con notas.

   b. Lectura entonada. Procede realizar aquí las siguientes reflexiones:

   La **voz** constituye el medio expresivo y comunicativo por excelencia entre las personas. Y es una realidad que toda persona dispone de un instrumento musical, al menos en potencia, desde su nacimiento. Así pues, el ***canto***, como actividad intrínseca a la propia asignatura de Lenguaje musical con la que trabajar la lectura y el oído musical, se constituye en una herramienta de primer orden a través de la cual se podrá extraer también aprendizajes de contenidos específicos: ritmo, melodía, armonía, además de dar pie al desarrollo de

habilidades como el análisis musical. En este sentido la actividad del canto y la práctica de la lectura entonada podrían cumplir plenamente con el interesante principio pedagógico de **aprendizaje globalizado** dentro de la asignatura de Lenguaje musical.

Resulta de interés, por otra parte, señalar la importancia del **calentamiento** a la hora de abordar la entonación con los alumnos. A fin de evitar problemas de interpretación desafinada (además de trabajar el oído musical) y preservar la salud de los alumnos, se prestará atención especial a la técnica vocal. A fin de *colocar* las voces, por ejemplo, cuando fuese necesario, o bien abordar disfunciones derivadas de malos hábitos fonatorios instalados, siempre en función del tiempo disponible, resultará conveniente desarrollar ejercicios de:

- Control postural, relajación y estiramientos.
- Ejercicios respiratorios a fin de mejorar el apoyo diafragmático.
- Ejercicios de vocalización y emisión/proyección de la voz.
- Ejercicios de extensión y ampliación de tesitura hasta donde sea posible.

Prioritariamente se contempla la lectura entonada a una voz, a capela o con acompañamiento pianístico, y con solfeo de notas. Valga la observación de que, aunque en la asignatura de Coro (a partir de 3º de Elemental) se trabaja con letra y lógicamente a varias voces (polifonía), el trabajo vocal en la asignatura de Lenguaje musical no debería cerrar la puerta a ambas dimensiones, en aras a una formación completa e integral.

En relación a la posible selección de **canciones con letra** se tendrá en cuenta tanto el interés pedagógico (tesitura, tonalidades, interválica, ritmo) como la relevancia cultural. En relación a esto último se ha de valorar:

- La **tradición cultural** heredada (ritmos, escalas, armonías) presentes en el folclore del país, en la tradición oral (por ejemplo, utilizando canciones populares o rescatando cancioneros infantiles) y por supuesto ejemplos musicales pertenecientes a obras de los grandes compositores que han jalonado la Historia de la Música occidental y con la que descubrir estilos musicales antiguos.
- Las temáticas que conectan con preocupaciones o inquietudes de los alumnos (sean propios de la niñez, la adolescencia o la juventud), por ejemplo, escogiendo letras de canciones apropiadas. Esto provoca conexión a nivel emocional y así la actividad en sí mismo trasciende el simple aprendizaje musical. El Pop, el Rock, el Blues, el Góspel, las bandas sonoras del cine, etc. deberían tener cabida, siempre cuidando la **calidad e interés** de los mismos (no por *llegar* más a ellos, cualquier *cosa* puede ser válida ni resultar de interés docente).

c. Audición. Aun cuando la asociación entre la actividad auditiva y el dictado está muy asentada en la asignatura de Lenguaje musical, cabe señalar que no debería quedar restringida la primera a la segunda; en clase de Lenguaje musical debería trabajarse la audición consciente de **obras clásicas** seleccionadas a fin de enriquecer la cultura musical del alumno dando pie a realizar pequeñas aproximaciones analíticas de tipo interválico, armónico, tímbrico o formal.

Igualmente de interés pedagógico podrán resultar las **audiciones de clase** en la medida que, además de la posibilidad de escuchar a los compañeros, se podrán descubrir nuevos timbres (máxime en un conservatorio como Arturo Soria con tantas especialidades) y se dará pie a comentarios sobre particularidades de la escritura musical en dichos instrumentos.

En cuanto a los **dictados,** en las clases de Lenguaje musical podrán ser a una, dos o tres voces, de tipo rítmico-melódico, normalmente al piano; a una voz a lo largo de Elemental, a dos voces desde cuarto de Elemental, y a tres voces a partir de 2º de Profesional, último curso de la asignatura. También será posible realizar dictados rítmicos puros, en función del contexto y oportunidad.

Primero se aprende a leer y luego a escribir. Por ello, el secreto para una buena resolución de dictados estará en unos conocimientos y una práctica de la lectura rítmica y entonada asentada, al margen de una **técnica** de resolución apropiada, esencialmente fruto de la experiencia del alumno. Cantar la escala de la tonalidad principal, tararear y memorizar lo escuchado al piano antes de escribir, llevar el compás… resultarán estrategias sin duda productivas. El profesor, por su parte, con pequeños matices en cuanto a dificultades en función del curso, abordará los dictados de la siguiente manera en líneas generales:

- Tocará primeramente el dictado varias veces al piano.
- Los alumnos deberán averiguar tonalidad y compás y en cualquier caso se pondrá en común posteriormente ambos elementos.
- Se irá repitiendo por fragmentos (habitualmente de dos en dos compases), bien con o sin 'caída' en el siguiente. En el caso de dictados a varias voces podrá considerar o no oportuno destacar puntualmente alguna.
- Al final se tocará nuevamente el dictado entero.

Se puede trabajar **complementariamente** el apartado auditivo por parte de los alumnos de forma autónoma, al margen de realizar más dictados por su cuenta. Resultará de interés:

- Descubrir por parte del alumno las notas y ritmo de canciones que le gusten o llamen la atención en un piano o teclado de su casa (incluso de juguete), o bien con su instrumento o con la flauta dulce del colegio. Se le orientará en su caso para que cuenten con interválica sencilla y dificultad asequible
- Transportar canciones cuya interválica y notas en una determinada tonalidad ya son conocidas a fin de descubrir la misma en otra nueva, y así descubrir y diferenciar las alteraciones propias de la armadura de las accidentales.

d. Teoría: las explicaciones en clase partirán de contenidos musicales vistos en la práctica. Se trate de aspectos rítmicos (compases, subdivisiones, grupos especiales, etc.), aspectos melódicos (intervalos, escalas, transporte, etc.), armónicos (acordes, cadencias, notas de adorno, etc.), el profesor analizará detenidamente esos ejemplos y posteriormente expondrá más casos para ser resueltos por los alumnos. Los procesos fundamentales que deberán resolver los alumnos se centrarán por orden de importancia en:

- Identificar y nombrar.
- Diferenciar y clasificar.
- Construir, dibujar o completar.
- Relacionar asociando o separar descartando.

- Expresar apropiadamente y definir.

Se priorizará el ejercicio en papel con tiempo suficiente para ser abordado por el alumno (en este sentido resulta de interés contar con materiales didácticos apropiados tales como libros o fotocopias), o bien en papel y en pizarra o pantalla digital en clase. En clase resultará también de interés poder abordarlo de forma oral, dando pie a la reflexión conjunta y coevaluación.

e. Respecto a la **Creatividad**. El papel de la creatividad en cualquier disciplina artística debería ocupar un papel protagonista. En el caso de la Música y de la asignatura de Lenguaje musical, por su carácter transversal a todas las especialidades instrumentales y las mencionadas destrezas abordadas en la asignatura, la oportunidad parece evidente. Procesos y actividades susceptibles de ser aplicados, y en función de cursos y niveles:

- Repetición, imitación y variación de modelos rítmicos y melódicos, sean motivos o frases musicales, preferentemente solfeados con sus notas. Oralmente y/o por escrito.
- Improvisación de motivos y frases musicales sobre patrones armónicos prefijados y viceversa (selección de patrones armónicos a aplicar sobre motivos y frases dados en el contexto de una tonalidad).
- Improvisación de adornos sobre una melodía dada y/o sobre un patrón armónico dado: notas de paso, floreos, apoyaturas, etc.
- Elaboración de letras (textos) para melodías y viceversa (musicalización de textos).

4) En cuanto a la **metodología de la evaluación**. Partiendo del principio de evaluación continua que ha de regir, los procesos de evaluación que aplicarán los profesores de la especialidad contemplarán diferentes:

- Contextos temporales: evaluación inicial para medir conocimientos previos, evaluación a lo largo de todo el curso, en la medida de lo posible en cada sesión lectiva, y de forma especial al término de cada evaluación (evaluación final).
- Contextos organizativos: tanto en grupo como individualmente, y sobre materiales trabajados en clase o sobre materiales a “primera vista”.
- Contextos formales: bien de forma oral como por escrito. Se utilizarán herramientas como test para teoría (preguntas objetivas en Elemental y tanto objetivas como reflexivas y de interrelación de ideas en Profesional), así como empleo de papel pautado para los dictados. La forma oral será la propia para la evaluación de la lectura rítmica o entonada.
- Variedad de agentes: del profesor hacia los alumnos, cada alumno consigo mismo (autoevaluación) y entre los propios alumnos dentro del grupo-clase (coevaluación).

2.1 Recursos didácticos

Libros y métodos de Lenguaje Musical

- VV. AA. *Lenguaje Musical Rítmico.* Niveles V a VI. Ed. Si bemol
- VV. AA. *Lenguaje Musical Melódico.* Niveles V a VI. Ed. Si bemol

- Tordesillas, Jesús. *Ritmo.* Niveles 5 a 6. Ed. Si bemol
- Tordesillas, Jesús. *Entonación.* Niveles 5 a 6. Ed. Si bemol
- Robles Ojeda, R y Robles, M. V. *Enseñanza Profesional. Nuevo Lenguaje Musical.* Niveles I y II. Ed. Si bemol
- García-Palao, A. y de la Vega Sestelo, P. *Teoría del lenguaje musical y fichas de ejercicios*. 1º y 2º curso de Enseñanzas Profesionales. Ed. Si bemol.
- Ibáñez-Cursá. *Cuadernos de teoría*. Niveles 1 a 2 de Grado Medio. Ed. Real Musical.
- Navarrete Porta, Ana María. *El lenguaje de la música.* Niveles 1 y 2 de Grado Medio. Sociedad Didáctico Musical.
- Navarrete Porta, Ana María y Moreno Buendía, Manuel. *Solfeo.* Niveles 4 y 5. Sociedad Didáctico Musical.

Recursos online

- teoria.com/es
- www.musictheory.net
- dictadosmusicales.weebly.com
- MyEarTraining - Ear Training - Aplicaciones en Google Play

Canales de YouTube

- Lenguaje Musical, paso a paso - YouTube
- El Cuarto Del Piano - YouTube
- Muzikolaj - YouTube
- Lenguaje Musical - YouTube
- Juan Carlos Sánchez - YouTube

2.2 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberán matricularse de las mismas en el curso siguiente y asistir a las clases de Lenguaje Musical de los cursos en los que estén matriculados.

Puntualmente se podrá facilitar al alumno actividades, ejercicios, material audiovisual o cualquier otra herramienta de refuerzo que éste necesite para superar la asignatura pendiente.

2.3 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Los profesores de Lenguaje Musical colaborarán con los demás departamentos didácticos para la realización de actividades que se programen durante el curso académico (conciertos didácticos para la Semana Cultural, jornadas de puertas abiertas, elaboración de material didáctico, etc.).

2.4 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro, se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:
  - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.
  - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3 EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones puntuales llevadas a cabo en pruebas y exámenes programados durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La nota final de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

- Por parte del profesor:

- Escuchará la realización individual de las lecturas rítmicas objeto de trabajo en el aula, tomando constancia escrita de los objetivos alcanzados por el alumno, corrigiéndole, si procede, y valorando los logros alcanzados.
- Procederá de la misma forma en lo que se refiere a la entonación de piezas musicales objeto de trabajo en el aula.
- Propondrá fragmentos para ser escuchados, analizados y escritos al dictado total o parcialmente, corrigiéndolos posteriormente.
- Planteará un conjunto de preguntas y ejercicios de teoría, escritos u orales, que corregirá en clase, llevando al alumno a reflexionar sobre sus errores y aprender a partir de los mismos.

- Por parte del alumno:

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Autocorrección de sus ejercicios escritos (dictados, ejercicios teóricos, etc.).
- Audición y análisis de grabaciones puntuales de las realizaciones de lecturas rítmicas y/o entonadas.

3.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor

Los alumnos cuya calificación final haya sido 10 podrán presentarse al examen para obtener Matrícula de Honor en la asignatura de Lenguaje Musical.

El examen constará de tres ejercicios: una lectura rítmica, una prueba de entonación y un dictado a dos voces. Todos ellos incluirán contenidos propios del curso y estarán diseñados con un nivel de exigencia que permita al alumnado demostrar el máximo grado de dominio y excelencia alcanzado.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación serán los correspondientes a los apartados de lectura rítmica, entonación y dictado durante el curso, aplicados con un rango de excelencia.

La matrícula de honor se concederá por mayoría de los miembros del tribunal.

3.3 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final ordinaria en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria, que se celebrarán en el mes de junio.

El alumno sólo tendrá que examinarse de aquellas materias de la asignatura (Lectura rítmica, Entonación, Audición y Teoría) que no hubiesen sido calificadas en la convocatoria ordinaria con 5 o más puntos. El profesor de Lenguaje Musical informará personalmente y por escrito de dichos contenidos a cada alumno, así como de la fecha de dicho examen.

La calificación final se obtendrá aplicando los mismos criterios de calificación especificados anteriormente teniendo en cuenta las calificaciones de las áreas examinadas en la convocatoria extraordinaria, así como las calificaciones obtenidas en la evaluación ordinaria en las materias superadas de la asignatura.

3.4 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Según la *ORDEN 1031/2008, de 29 de febrero,* los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 30/2007, de 14 de junio. A efectos de este cómputo, se contabilizará como asignatura no aprobada cualquier asignatura de cualquier curso de las enseñanzas profesionales de música que los alumnos tengan pendiente de superación.

Los alumnos que promocionen con una o dos asignaturas con calificación negativa deberán matricularse de las mismas en el curso siguiente y asistir a las clases de Lenguaje Musical de los cursos en los que estén matriculados.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

Una vez realizada la prueba extraordinaria, cuando el número de asignaturas no superadas de uno o varios cursos, sea superior a dos, el alumno deberá permanecer otro año en el mismo curso, repitiéndolo en su totalidad.

Los profesores que impartan la asignatura pendiente de superación serán responsables de realizar el seguimiento y la evaluación de los mismos.

3.5 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua al profesor de la asignatura, con copia a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

La prueba consistirá en un examen con los contenidos de lectura rítmica, entonación, audición y teoría exigidos para el curso correspondiente. Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación serán los correspondientes a los apartados de lectura rítmica, entonación, audición y teoría durante el curso, a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua, que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

4 PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

4.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro (apartado “Admisión”): https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.